



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 123/2023

Bahía Blanca, 5 de abril de 2023.

VISTO:

Las necesidades docentes presentadas por la Licenciatura en Obstetricia;

La Organización Departamental de la UNS;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Economía tiene un gran desarrollo en la disciplina Antropología;

Que la Carrera de Licenciatura en Obstetricia ya cuenta con profesores de dichas disciplinas pertenecientes al Departamento de Economía;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 5 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Transferir en forma permanente al Departamento de Economía un (1) cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple (Planta N° 21029104) para integrar el Area Social, disciplina Antropología con funciones en distintas asignaturas de la Lic. en Obstetricia.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento de Economía sustancie el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado.

Artículo 3º: Agréguese al expediente 1082/23. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Tome conocimiento la Secretaría General Académica y el Departamento de Economía. Cumplido, Archívese.